

LOTE 9.— RUSTICA: Finca situada en la Calzada. Inscrita al tomo 666, finca 2.126. Valorada en CIENTO VEINTICINCO MIL PESETAS (125.000 Ptas.).

LOTE 10.— RUSTICA: Finca situada en Redajales. Inscrita en el Tomo 666, finca 2.127. Valorada en CIENTO CUARENTA Y CINCO MIL PESETAS (145.000 Ptas.)

LOTE 11.— RUSTICA: Finca situada en El Matadero. Inscrita en el Tomo/ 666, finca 2.128. Valorada en ONCE MIL PESETAS (11.000 Ptas.).

LOTE 12.— URBANA: Vivienda unifamiliar sita en la C/ Mayor nº 63. Inscrita en el tomo 835, finca 2.910. Valorada en TRES MILLONES DE PESETAS (3.000.000 Ptas.).

Y para que así mismo sirva de notificación a los demandos DON JOSE MARIA FONTECHA TREVIÑO Y DOÑA INOCENCIA GLERA MARTINEZ, DON JOSE MARIA FONTECHA RUBIO Y DOÑA MILAGROS TREVIÑO RUBIO, expido y firmo el presente en Logroño, a trece de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.— La Secretaria.

#### Edicto de subasta

III.E.1175

D<sup>a</sup> ISABEL GONZALEZ FERNANDEZ MAGISTRADO-JUEZ DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION Nº SEIS DE LOGROÑO.

HAGO SABER: Que en este Juzgado de mi cargo, se siguen con el nº 556/93, Procedimiento SUMARIO HIPOTECARIO DEL ART. 131 L.H., a instancia de CAJA DE AHORROS Y PENSIONES DE BARCELONA, representado por el Procurador Sr. Toledo contra Mercantil CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN, S.A. sobre reclamación de cantidad, en los por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por 1<sup>a</sup>, 2<sup>a</sup> y 3<sup>a</sup> vez y por termino de VEINTE DIAS, los bienes que mas abajo se reseñan, señalándose para la celebración de los mismos, en los días y horas que a continuación se indican, en la sala de audiencia de este Juzgado, bajo la siguientes condiciones:

1<sup>a</sup>.— Que no se admitirán posturas que no cubran el valor de tasación.

2<sup>a</sup>.— Los licitadores para tomar parte en las mismas, consignaran en la cuenta de consignaciones de este Juzgado abierta en el Banco Bilbao Vizcaya nº 2263, una cantidad igual al 20 % del tipo de subasta, pudiendo hacer postura por escrito en pliego cerrado.

3<sup>a</sup>.— Y pueden asimismo participar en ellas en calidad de ceder el remate a tercero.

4<sup>a</sup>.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4<sup>a</sup> del art. 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaria de este Juzgado y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes -si los hubiere- al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate.

LA PRIMERA SUBASTA en la que no se admitirán posturas que no cubran el valor de la tasación tendrá lugar el día CATORCE DE JUNIO PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

LA SEGUNDA SUBASTA que se celebrará en el caso de que no haya

postor en la primera subasta y con la rebaja del 25% de la primera, tendrá lugar el día DIECINUEVE DE JULIO PROXIMO A LAS DOCE HORAS

LA TERCERA SUBASTA que tendrá lugar en el caso de no haber postor en la segunda subasta y se celebrará sin sujeción a tipo, tendrá lugar el día VEINTISIETE DE SEPTIEMBRE PROXIMO A LAS DOCE HORAS.

Se previene a los licitadores que si por causa de fuerza mayor no pudiera celebrarse cualquiera de dichas subastas, en el día señalado, se celebrará al siguiente hábil, a la misma hora, y, en su caso, en día sucesivos también a la misma hora.

#### FINCA OBJETO DE SUBASTA:

Edificio destinado a pabellón industrial, sito en Logroño, sobre la parcela señalada con el nº 25 en el plano parcela del Plan Parcial de Ordenación de dicho Polígono, hoy C/ Poeta Prudencio nº 25. Consta de planta baja o nave general; entreplanta en zona posterior de la nave; entrepiso en planta frontal, bloque representativo, destinado a oficinas; y planta primera (edificio representativo), cuyo destino será el de futuras viviendas y terrazas, para lo cual y para su acceso a las mismas se construyó una rama de escalera independiente al de las oficinas. Toda la finca linda: Norte, con la parcela nº 40; Sur, con calle "A" del Polígono; Este, con la parcela nº 24 y al Oeste, con la parcela nº 26.— Inscrita al tomo 1.662, libro 717, folio 55, finca nº 46.603, inscripción 1<sup>a</sup>. Valorada en CIENTO CATORCE MILLONES QUINIENTAS TREINTA MIL PESETAS (114.530.000 Ptas.).

Y para que sirva asimismo de notificación en legal forma a la Mercantil CONSTRUCCIONES MECANICAS VICMAN, S.A., con domicilio en Logroño, C/ Poeta Prudencio nº 25, Polígono Cascajos, expido y firmo el presente en Logroño, a siete de Abril de mil novecientos noventa y cuatro.— La Magistrado-Juez.— El Secretario.

#### JUZGADO DE 1ª INSTANCIA E INSTRUCCION Nº 7 DE LOGROÑO

##### Emplazamiento

III.E.1149

D. JOSE MATIAS ALONSO MILLAN, Magistrado Juez del Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción número Siete de Logroño, por el presente, HAGO SABER:

Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de Juicio de Divorcio, registrados con el número de autos 75/94, a instancia de D. Higinio Nalda Beni, representado por la Procuradora Sra. Fernández Beltrán y asistido por la Letrada Sra. Nalda Elizalde, contra D<sup>a</sup>. Encarnación Cabezón Ulecia, en los que por propuesta de Providencia dictada en el día de la fecha, se ha acordado emplazar a la demandada D<sup>a</sup> Encarnación Cabezón Ulecia, para que en el plazo improrrogable de veinte días hábiles, comparezca en autos y conteste a la demanda, personándose en forma, representado por Procurador y asistido de Letrado, apercibiéndole de que en caso de no hacerlo así se le declarará en rebeldía y se tendrá por contestada la demanda.

Y para que sirva de emplazamiento en forma para la demandada D<sup>a</sup> Encarnación Cabezón Ulecia, extiendo el presente, que será publicado en el Tablón de Anuncios de este Juzgado y en el Boletín Oficial de La Rioja. En Logroño, 28 de Abril de 1.994.

## IV. Anuncios

### A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

#### CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

*Concurso abierto para la contratación de: "MATERIAL DE SEÑALIZACION PARA LAS CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA, DURANTE EL AÑO 1.994". Expediente nº 09-3-2.1-015/94 IV.A.433*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto.

Objeto: "MATERIAL DE SEÑALIZACION PARA LAS CARRETERAS DE LA COMUNIDAD AUTONOMA DE LA RIOJA, DURANTE EL AÑO 1.994". Expediente nº 09-3-2.1-015/94.

Presupuesto de contrata: Catorce millones treinta y seis mil trescientas cuarenta pesetas (14.036.340,-Ptas.).

Fianza provisional: Doscientos ochenta mil setecientas veintisiete pesetas (280.727,-Ptas.)

Plazos de entrega: Los establecidos en el Pliego de Condiciones Técnicas. Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo,3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de junio de 1.994, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Gral. Vara de Rey,3).

El Pliego de bases se halla a disposición de los interesados en la sección de Interior y Asuntos Generales - Area de Contratación de la Consejería de Presidencia y Administraciones Públicas (c/ Gral. Vara de Rey, 3), durante

los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 9 de mayo de 1.994.— La Responsable del Area de Contratación, Carmen M<sup>a</sup> López Sáenz.

*Concurso abierto para la contratación de: "SUMINISTRO DE EMULSION CATIONICA TIPO ECR-2 CON DESTINO AL SERVICIO DE CARRETERAS, DURANTE EL AÑO 1.994". Expediente nº 09-3-2.1-016/94 IV.A.434*

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente concurso abierto.

Objeto: "SUMINISTRO DE EMULSION CATIONICA TIPO ECR-2 CON DESTINO AL SERVICIO DE CARRETERAS, DURANTE EL AÑO 1.994". Expediente nº 09-3-2.1-016/94.

Presupuesto de contrata: Veinticinco millones novecientos noventa y nueve mil pesetas (25.999.000,-Ptas.) (25.999,-Ptas./Tm.)

Fianza provisional: Quinientos diecinueve mil novecientas ochenta pesetas (519.980,-Ptas.)

Plazos de entrega: Los establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 10 de junio de 1.994, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (c/Calvo Sotelo,3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 17 de junio de 1.994, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno